



Jueves, 23 de febrero de 2023

El Principado desactiva el protocolo por contaminación del aire en las zonas de las cuencas y Oviedo

- Las estaciones que controlan ambas áreas ya registran valores por debajo de los límites y se dan condiciones favorables de ventilación

La Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático ha desactivado *el Protocolo de actuación en caso de episodios de contaminación del aire del Principado de Asturias* en la zona de las cuencas y en la aglomeración de Oviedo, al disminuir los valores registrados de partículas, tanto PM10 (de diámetro inferior a 10 micras) como PM 2,5 (inferior a 2,5 micras).

La aglomeración del área de Oviedo incluye, además de este concejo, los de Noreña, Siero, Ribera de Arriba y Llanera, así como la zona industrial de Morcín, mientras que la zona de cuencas abarca los concejos de Mieres, Langreo y San Martín del Rey Aurelio, además del valle del río Caudal, en Lena.

El dispositivo se había activado en su nivel 1 (aviso) el pasado sábado en Oviedo y el lunes en las cuencas, tras registrarse concentraciones elevadas de partículas PM 2,5 y PM 10 en diferentes estaciones de ambas zonas, y darse simultáneamente condiciones desfavorables de ventilación, además de la existencia de un fuerte episodio de intrusiones saharianas. Estas mismas condiciones obligaron a activar también el protocolo en la aglomeración de Gijón el pasado viernes, aunque fue desactivado el lunes al situarse los valores por debajo de los límites establecidos.

La alerta en su nivel 1 se activa cuando la concentración de partículas es superior a 35 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) de PM 2,5 (partículas de diámetro inferior a 2,5 micras) o de $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ para las PM 10 (diámetro inferior a 10 micras), durante tres días, en al menos una estación de la zona y, simultáneamente, existe previsión de fenómenos meteorológicos que dificulten la difusión de contaminantes: estabilidad atmosférica, inversión térmica y ausencia de lluvias.

El nivel implica la puesta en marcha de medidas que afectan a la ciudadanía y a diferentes agentes económicos y sociales, con actuaciones relacionadas con el transporte, la movilidad o la industria.